EL JEFE MUSICAL, EN OBSERVANCIA CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del proceso de contratación del objeto el cual señala: "***EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISTA Y PRODUCTOR PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.".*** se indica:

Categoría: M13
Actividad: Periodista Y Productor
Requisitos Académicos: Título de Formación Profesional
Experiencia: De veinticinco (25) a treinta y cinco (35) meses de experiencia:

La formación académica y la experiencia se encuentran acreditadas mediante la validación de los documentos aportados por el proponente, expedidos por las instituciones competentes, los cuales se relacionan a continuación y reposan en el expediente del presente proceso de contratación.

EXPERIENCIA REQUERIDA				
ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	**CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO**	**FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)**	**FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)**	**TIEMPO EN DIAS**
BATUTA CORPORACION META	GERENTE	30/03/2012	5/10/2020	3065
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES				**102,2**

Que, estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan, **ISAAC TACHA NIÑO identificado con C.C 17.313.312,** cuenta con la capacidad para la ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operacional y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Para constancia se expide el 5 de diciembre del 2025.

JAIME ANDRES MONSALVE
JEFE MUSICAL RTVC
Elaboró: Michele Loren Barajas Páez – Contratista Subgerencia de Radio RTVC

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**
Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703
www.rtvc.gov.co